

Evangelización Liberadora

Boaventura Kloppenburg, O.F.M.

Rector del Instituto Teológico Pastoral del CELAM, Medellín

La expresión "Evangelización liberadora" es usada en el Documento de Puebla en los nn. 485, 487, 488, 490 y aparece solo en el título general para los nn. 491-506, que es la última parte del texto redactado por la Comisión VI. En el resto del Documento la expresión reaparece solamente en el n. 562, un texto elaborado por la Comisión VII (que tenía como tema: "Ideologías y Política"). Todas las otras Comisiones, incluso la que redactó el texto sobre la naturaleza de la Evangelización, desconocen la expresión.

En este punto el Documento final de Puebla depende directamente del anterior Documento de Trabajo, que había dado a la *parte social* del marco doctrinal el título general "Evangelización Liberadora" (pp. 74-86, nn. 484-560). El mismo título formulado en el Documento de Puebla antes del n. 491 ("Evangelización liberadora para una convivencia humana digna de hijos de Dios"), se encontraba, un poco más breve, en el Documento de Trabajo antes del n. 494 ("Evangelización liberadora para una convivencia humana"). También los textos de los nn. 491 ss. del Documento de Puebla son tomados casi literalmente del Documento de Trabajo nn. 494 ss. (pero sin citar esta fuente, ya que era norma dada a las Comisiones de trabajo no citar este Documento ni el de Consulta, que, como textos preparados para Puebla, no tenían derechos autorales reservados).

El anterior Documento de Consulta no había usado la expresión. Pero la parte titulada "Marco de la Doctrina Social" comenzaba con esta afirmación: "Toda Evangelización de la Iglesia es liberadora, incluso en el campo de la convivencia humana. Este es el tema que abordaremos".

La Comisión VI de Puebla había sido encargada de redactar un texto sobre "Evangelización y Promoción Humana", título que a partir de la tercera redacción pasó a ser: "Evangelización, Liberación y Promoción Humana", insinuando una diferencia entre liberación y promoción humana. La idea central de todo este texto era situar el tema en "el nexo intrínseco e interpelación recíproca entre evangelización y promoción humana o liberación", afirmando que esta idea central se explicita en primer lugar en la "Evangelización liberadora" o el aporte específico de la Iglesia en el campo social. Ya en la tercera redacción la idea central recibió esta formulación: "La evangelización liberadora en su relación con la promoción humana, la liberación y la doctrina social de la Iglesia". Esta formulación fue conservada también en la cuarta redacción, el texto solemnemente votado el día 13 de febrero de 1979. Pero en el texto oficial aprobado por Roma y publicado, desaparece el adjetivo "liberadora" (véase el texto, después del título, antes del n. 470),

reapareciendo, sin embargo, en los ya citados nn. 485, 487, 488, 490, 562 y en el título antes del n. 491.

Es, pues, de esta Evangelización "liberadora" de la que habla Puebla en el n. 470 cuando declara reconocer "los esfuerzos realizados por muchos cristianos de América Latina para profundizar en la fe e iluminar con la Palabra de Dios las situaciones particularmente conflictivas de nuestros pueblos", alentando a todos los cristianos a seguir prestando este servicio evangelizador "y a discernir sus criterios de reflexión y de investigación, poniendo particular cuidado en conservar y promover la comunión eclesial, tanto a nivel local como universal".

Puebla se refiere también a este tipo de Evangelización liberadora cuando, en el n. 471, afirma que a partir de Medellín "los agentes de pastoral han logrado avances muy significativos y han tropezado con no pocas dificultades".

Pero el texto final de Puebla no nos dice en qué logros o dificultades nuestros Obispos estaban pensando concretamente. Tal vez por la necesidad de abreviar el texto omitieron estas indicaciones. Pues en la segunda redacción encontramos este elenco bastante rico de logros y dificultades:

Logros en la Evangelización liberadora a partir de Medellín:

- * Concientización cristiana de numerosos grupos y, en cierto grado menor, de todo el pueblo, de su propia situación, de sus propios derechos y de su propia fuerza para el cambio.
- * Clarificación progresiva de la Evangelización liberadora y de la promoción integral del hombre.
- * Presencia más comprometida de la Jerarquía en la predicación del Evangelio y en la acción en defensa del hombre.
- * Testimonio cristiano heroico de algunos en defensa de la dignidad del hombre.
- * Mayor diálogo al interior de la Iglesia.
- * Creciente ejercicio del magisterio episcopal en materia social.

Dificultades en la Evangelización liberadora desde Medellín:

- * Insuficiencia de centros de concientización y formación social.
- * Reacciones violentas de oligarquías y sistemas políticos de diversos signos.
- * Falta de justicia y coordinación al interior de la Iglesia.
- * Tendencia a reducir la Evangelización a puro compromiso político o social, así como a reducirla a un mero espiritualismo desencarnado.
- * Surgimiento de algunos grupos cuyo pretendido magisterio se muestra independiente de y en contradicción con el auténtico Magisterio de la Iglesia.
- * Presencia insuficiente de los cristianos en los campos político, económico y profesional, aunque se reconoce y se estimula el testimonio generoso de entrega de muchos.

- * Confusión en la jerarquía de valores.
- * Ausencia o debilidad de los cuerpos intermedios (sindicatos, asociaciones profesionales, etc.).
- * El atractivo que ejerce en algunos dirigentes católicos, tanto la ideología marxista como algunos integristas de derecha.

El Documento de Puebla retomó la idea dominante en el Documento de Trabajo con relación a la dinámica de una evangelización verdaderamente liberadora: la atenta consideración del punto de partida: liberación *de*; del punto de llegada: liberación *para*; y de los *medios* que deben emplearse en este proceso. Son, dice Puebla, al mencionar los dos primeros (el terminus a quo y el terminus ad quem), “dos elementos complementarios e inseparables” (n. 482). Siguiendo esta dinámica interna de la evangelización liberadora, el Documento de Puebla desarrollará tres ejemplos concretos, tomados también del Documento de Trabajo:

- * Liberación *del* ídolo de la riqueza *para* el uso común de los bienes (nn. 493-497; en el Doc. de Trab. mucho más ampliamente en los nn. 499-520).
- * Liberación *del* ídolo del poder *para* una convivencia social en libertad y justicia (nn. 498-506; Dc. de Trab. nn. 523-533).
- * Liberación *del* ídolo del placer *para* la auténtica vida humana y familiar (está solamente indicada en la nota 1 al n. 506; en el Dc. de Trab. nn. 535-536).

Esta dinámica, tal como es vista y practicada por Puebla, podría ser aplicada análogamente a muchos otros capítulos. Tenemos, pues:

a) *Liberación “de”*. La primera pregunta será, pues: ¿de qué quiere liberar nuestra labor evangelizadora? Una acción liberadora supone una situación de esclavitud, servidumbre, cautiverio, opresión, dominación o dependencia.

Todos concordamos en que es necesario buscar primero las *causas* de estos males que claman por liberación, para entonces descubrir sus remedios o los medios liberadores. Para dar una respuesta *cristiana* a esta pregunta fundamental, no basta el análisis científico del hombre individual (psicología), ni el análisis científico de la sociedad, aunque sendos análisis sean también necesarios. Ya lo habían proclamado nuestros Obispos latinoamericanos en 1968, en Medellín: “El *origen* de todo menoscabo del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un Continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá Continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables” (Justicia 3). Por eso decía el Papa Juan Pablo II a los Obispos reunidos en Puebla, al terminar la parte titulada “verdad sobre el hombre”: “Esta verdad completa sobre el ser humano constituye

el fundamento de la enseñanza social de la Iglesia, así como *es la base de la verdadera liberación*".

Sería necesario recordar todo el amplio capítulo de Puebla sobre el hombre (nn. 304-339) y que he comentado en esta Revista el año pasado (pp. 200-226). Solo a partir de esta rica antropología *cristiana* propuesta por Puebla, que corrige las tantas visiones inadecuadas del hombre en América Latina (las deterministas, las psicologistas, las economicistas, las científicas y las estadísticas), estaremos preparados para entender correctamente el punto de partida indicado por Puebla en nuestro n. 482: "La liberación *de* todas las servidumbres del pecado personal y social, *de* todo lo que desgarrar al hombre y a la sociedad y que tiene su *fuerza* en el egoísmo, en el misterio de iniquidad".

b) *Liberación "para"*. Jamás será suficiente liberar "de". Sería una acción liberadora inacabada, abandonando a los liberados en el caos de la perplejidad, desorientación, duda y anarquía. Es necesario conocer de antemano el punto de llegada. También aquí se presentan cantidad de respuestas inadecuadas, insuficientes o incluso totalmente equivocadas. Una vez más pensamos que la antropología revelada por Dios en Jesucristo, y solo ella, es capaz de dar la única respuesta cierta. En el ya citado capítulo de Puebla sobre la visión cristiana del hombre encontramos todos los elementos más importantes para una respuesta cabal. Nuestro n. 482 piensa poder resumirlo así: "La liberación *para* el crecimiento progresivo en el ser, por la comunión con Dios y con los hombres, que culmina en la perfecta comunión del cielo, donde Dios es todo en todos y no habrá más lágrimas".

"Para el crecimiento progresivo en el ser", es la feliz formulación de Puebla. El Concilio Vaticano II, en una afirmación que se hizo famosa, había dicho: "El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene" (GS 35a). En su capítulo sobre Cristo, Puebla intercala una página sobre "comunión y participación" (nn. 211-219), que debería ser meditada ahora. En el n. 215 decía: "La comunión que ha de construirse entre los hombres abarca el *ser*, desde las raíces de su amor y ha de manifestarse en toda la vida, aún en su dimensión económica, social y política. Producida por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, es la comunicación de su propia comunión trinitaria". Y aclara en el número siguiente: "Esta es la comunión que buscan ansiosamente las muchedumbres de nuestro Continente cuando confían en la providencia del Padre o cuando confiesan a Cristo como Dios Salvador; cuando buscan la gracia del Espíritu en los sacramentos y aún cuando se signan 'en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo'".

Creer en el *ser* significa crecer en la comunión trinitaria. "La Evangelización es un llamado a la participación en la comunión trinitaria" (n. 218). "Necesitamos ser una comunidad que viva la comunión de la Trinidad y sea signo y presencia de Cristo muerto y resucitado que reconcilia a los hombres con el Padre en el Espíritu, a los hombres entre sí y al mundo con su Creador", explica Puebla (n. 1301).

Esta es la meta de los cristianos.

Ya es evidente que solo a partir de la fe cristiana se puede hablar

en los términos de Puebla. Quienes nos hablan son efectivamente nuestros Pastores, "sacramentos vivos de la presencia de Cristo" (cf n. 258). Ellos nos explicarán que esta liberación, entendida a la luz de su punto de partida y a la luz de su meta final, se va realizando en la historia, en la personal de cada uno y en la común de los pueblos, abarcando las diferentes dimensiones de la existencia: lo social, lo político, lo económico, lo cultural y el conjunto de sus relaciones. En este punto nuestros Obispos no dejan de subrayar una vez más este principio: "En todo esto ha de circular la riqueza transformadora del Evangelio, con su aporte propio y específico, el cual hay que salvaguardar" (n. 483).

c) Los *medios*. También con relación a los medios que nos ayudan a salir del punto de partida para llegar a la meta deseada, hay que buscar la respuesta en la verdad cristiana sobre el hombre. "Nos liberamos (del pecado) por la participación en la vida nueva que nos trae Jesucristo y por la comunión con El, en el misterio de su muerte y su resurrección" (n. 329), misterio que, explican nuestros Obispos, debe ser vivido en los tres planos de nuestras relaciones con la naturaleza, con los demás hombres y con Dios, "sin hacer exclusivo ninguno de ellos" (ib.). "Así, si no llegamos a la liberación del pecado con todas sus seducciones e idolatrías; si no ayudamos a concretar la liberación que Cristo conquistó en la Cruz, mutilamos la liberación de modo irreparable. También la mutilamos si olvidamos el eje de la Evangelización liberadora, que es la que transforma al hombre en sujeto de su propio desarrollo individual y comunitario. La mutilamos igualmente, si olvidamos la dependencia y las esclavitudes que hieren derechos fundamentales que no son otorgados por gobiernos o instituciones, por poderosas que sean, sino que tienen como autor al propio Creador y Padre" (n. 485).

Y más explícitamente todavía: "Es una liberación que sabe utilizar *medios evangélicos*, con su peculiar eficacia y que no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases, sino a la vigorosa energía y acción de los cristianos, que, movidos por el Espíritu, acuden a responder al clamor de millones y millones de hermanos" (n. 486). Con este párrafo quiso el Documento de Puebla resumir los nn. 555-560 del Documento de Trabajo, que tenían este título: "Espíritu con que los cristianos hemos de hacer la liberación". Anticipándose a la Encíclica *Dives in Misericordia*, el Documento de Trabajo recordaba cómo el cristiano, impulsado a la acción por la justicia y apremiado por la situación, siente la tentación de clamar al cielo para que castigue a los responsables, pero a la vez escucha del Señor el reproche que hizo a los discípulos cuando pedían lo mismo: "No sabéis de qué espíritu sois" (Lc 9, 55). Indicaba entonces la necesidad del espíritu de amor, más fuerte que la violencia, y que urge a mayores esfuerzos y sacrificios que cualquier predicación o proclamación de la sola justicia, rechaza todo método, medio o estrategia de cambio social que se base en el odio, en la exclusión sistemática e inapelable de cualquier sector de la sociedad, en el juicio y condenación sin piedad ni perdón, o en la aceptación de la violencia como medio necesario y legítimo del cambio social. Es lo que ahora repite incansablemente nuestro Papa Juan Pablo II en sus viajes apostólicos por el mundo.

Así somos llevados al camino del seguimiento de Jesús: "Camino que no es el de la autoafirmación arrogante de la sabiduría o del poder del hombre, ni el del odio o la violencia, sino el de la donación desinteresada y sacrificada del amor. Amor que abraza a todos los hombres. Amor que privilegia a los pequeños, los débiles, los pobres. Amor que congrega e integra a todos en una fraternidad capaz de abrir la ruta de una nueva historia" (n. 192).

En una palabra, tal como Puebla entiende la Evangelización liberadora, "debe ponerse en claro que esta liberación se funda en los tres grandes pilares que el Papa Juan Pablo II nos trazó como definida orientación: la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre" (n. 484).

De este modo el Documento de Puebla nos hace volver a sus tres capítulos fundamentales sobre el contenido esencial de la Evangelización o sus "verdades centrales" (n. 166).

Pero con eso se amplía profundamente el concepto mismo de la Evangelización "liberadora" y su correspondiente Teología de la liberación. Ya no es únicamente la pastoral *social* de la Iglesia: es sencillamente "la pastoral" o "la evangelización", que incluye, como "parte integrante", la dimensión social o la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación (cf. n. 355), pero mantiene firmemente como base, centro y culmen o "contenido esencial", la salvación que Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, ofrece a todos los hombres como don de la gracia y de la misericordia de Dios (cf. n. 351).

Una evangelización "liberadora" centrada en lo que Puebla llama "parte integrante" (cf. nn. 338, 355, 475, 827, 1012-1013, 1254, 1283) sería una evangelización inauténtica, destrozada, muerta. En su Alocución a la Conferencia Episcopal del Brasil (CNBB), el día 10 de julio de 1980, en Fortaleza, decía el Papa Juan Pablo II, en el n. 5, bajo el título "La CNBB y la Evangelización":

"En la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, que es sin duda la carta magna de la evangelización en este último cuarto de siglo y uno de los más notables Documentos del magisterio de Pablo VI, este grande e inolvidable Papa recordaba que la evangelización es algo rico, complejo y dinámico (n. 17), que comporta variados elementos, pero subrayaba: 'Evangelizar es, antes que nada, dar testimonio, de manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo en el Espíritu Santo' (n. 26); la base, el centro y el culmen de la evangelización es la salvación en Jesucristo (n. 27). El Documento de Puebla sigue de cerca la inspiración de la *Evangelii Nuntiandi*, cuando, al hablar del contenido de la evangelización, presenta como 'contenido esencial' (n. 351) las 'verdades centrales' (n. 166) sobre Jesucristo (n. 170 ss.), sobre la Iglesia (n. 220 ss.) y sobre el hombre (n. 304 ss.), designando todo lo demás como 'parte integrante' de la evangelización".